

Beatriz Rodríguez, condecorada por la Embajada de Francia

La presidenta del CTPCBA recibió la distinción de manos del embajador de Francia en la Argentina, en un encuentro memorable por la calidez y el valor histórico y cultural de la condecoración.



universitaria de la embajada.

La Trad. Públ. Leticia Martínez, miembro del Consejo Directivo del Colegio, estuvo presente en el acto y lo vivió de un modo particular y emocionante: "Se estaba premiando la trayectoria y el aporte que 'alguien' hizo a un idioma, que puede representar a todos los idiomas. Y esa persona, más allá

de ser una compañera de ruta institucional, es un par, un traductor. Se estaba reconociendo la labor de alguien que trabaja en pos de una profesión que también es la mía, la de todos nosotros. Se estaba valorando nuestro aporte a la cultura, en este caso de Francia, pero la que hacemos todos, todos los días. Sentí un profundo orgullo por estar allí, por 'acompañar' y, egoístamente y sin que la homenajeada lo supiera, me apropié de un pedacito de ese premio".

Todo premio es un reconocimiento. Pero una condecoración suma al reconocimiento académico, la valoración de una trayectoria. Beatriz Rodríguez, presidenta del CTPCBA, acaba de ser condecorada con las *Ordre des Palmes Académiques* por la Embajada de Francia en Buenos Aires. El embajador mismo, Sr. Frédéric Baleine du Laurens, fue quien le entregó tan alta distinción. Después de un discurso cálido y elogioso, el embajador procedió a condecorar a la presidenta del Colegio, además de a otras tres personas que también recibieron este galardón. Beatriz Rodríguez es la primera Traductora Pública honrada con esta condecoración por el ejercicio de su profesión vinculado al idioma francés. Por otra parte, entre las demás personas distinguidas se hallaba la Traductora Pública Elais Zapiola, que trabaja en el área

de ser una compañera de ruta institucional, es un par, un traductor. Se estaba reconociendo la labor de alguien que trabaja en pos de una profesión que también es la mía, la de todos nosotros. Se estaba valorando nuestro aporte a la cultura, en este caso de Francia, pero la que hacemos todos, todos los días. Sentí un profundo orgullo por estar allí, por 'acompañar' y, egoístamente y sin que la homenajeada lo supiera, me apropié de un pedacito de ese premio".

Las Palmas Académicas premian la vasta e intensa trayectoria y el esfuerzo permanente de la traductora Rodríguez, que viene desarrollando como traductora pública en el área del idioma francés. Además, es un gesto de apoyo y de aprobación hacia la profesión del traductor y, en consecuencia, al CTPCBA.



El origen de las Palmas Académicas

Las Palmas Académicas han sido creadas por decreto imperial del 17 de marzo de 1808.

Las modalidades de su concesión se extendieron en 1866 a personas no docentes que hubieran prestado servicios eminentes a la educación. El decreto del 4 de octubre de 1955, firmado por el presidente René Coty, sustituyó las distinciones originales (Oficial de Academia u Oficial de Instrucción Pública) por una Orden de las Palmas Académicas administrada por un Consejo de la Orden y presidida por el ministro de la Educación Nacional, de la Investigación y la Tecnología.

Comprende tres grados: Caballero, Oficial y Comendador. Estas distinciones se atribuyen por decisión del ministro. Esta Orden está destinada a honrar los méritos de las personas relevantes del Ministerio de Educación, de la Investigación y de la Tecnología que se hayan distinguido en el seno de la Universidad o que hayan prestado servicios ligados a la enseñanza, contribuido activamente al desarrollo de obras peri y post escolares o a la formación profesional.

Fuera de la Universidad, se puede distinguir a personas que presten importantes servicios a actividades ligadas a la Educación Nacional o a eminentes personalidades que aportan una contribución especial al enriquecimiento del patrimonio cultural.

También pueden ser otorgadas, a propuesta del ministro de Asuntos Extranjeros, a los extranjeros y a los franceses, residentes en el extranjero, que contribuyan efectivamente a la expansión intelectual, científica y artística de Francia en el mundo.

La Trad. Públ. Beatriz Rodríguez estudió francés desde los 6 años de edad. Cursó estudios en la Alianza Francesa y, luego, egresó como traductora pública de francés de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Desde 1992, es docente titular de la carrera de Traductorado Público de la citada Facultad, además de desempeñarse en el área de Extensión Universitaria como docente de su idioma de estudio.

Con gran emoción y acompañada de familiares, amigos y colegas evocó: "Siento a esta condecoración como un reconocimiento a todos los traductores que tanto amamos los idiomas, que nos esforzamos por mejorarnos cada día y que, muchas veces, somos injustamente olvidados".

Elais Zapiola es traductora pública y hace ya varios años también recibió las Palmas Académicas. La colega Elais Zapiola recibió su título de traductora pública de francés en 1966 en la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Años después, comenzó su inmersión en la cultura francesa: trabajó durante 19 años en la Librería Hachette y, en 1983, ingresó en el servicio de la Embajada de Francia en Buenos Aires. "Cuando ingresé a la Embajada fui contratada como responsable del Servicio de Difusión Sonora, en el que mi tarea -recuerda- era dar a conocer la música popular francesa a los musicalizadores radiales y televisivos, con el fin de que éstos le dieran difusión para el conocimiento del público. En 1992 pasé al sector educativo y lingüístico, en el que aún me desempeño. Aquí se desarrollan tareas que -primordialmente- tengan que ver con la enseñanza y, en particular, con lo que concierne a la enseñanza del francés, el contacto con los profesores, su formación continua. Actualmente, soy asistente del agregado de cooperación universitaria."

Para Elais Zapiola, la entrega de la condecoración fue una verdadera sorpresa: "Nunca había pensado en que mi trabajo pudiese ser tan altamente evaluado y me hiciese merecedora de esa distinción. Además de un gran honor, la entrega de la condecoración fue para mí un acontecimiento muy movilizante y una confirmación de que mi elección juvenil había sido correcta".



Inscripción de Peritos Traductores ante el Poder Judicial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en todos los fueros y en la Corte Suprema de Justicia.

A partir del **jueves 1.º** y hasta el **viernes 30 de octubre de 2009 inclusive** se realizará en el CTPCBA la inscripción de peritos traductores ante los fueros en lo civil, en lo comercial, en lo laboral, en lo penal económico, en lo criminal y correccional, en lo contencioso administrativo federal, en lo civil y comercial federal, y ante la Corte Suprema de Justicia.

La inscripción es personal y se realizará en la sede de Avda. Corrientes 1834, de lunes a viernes, únicamente en el horario especial de 16.00 a 19.00.

No obstante lo expresado, y de acuerdo con las acordadas respectivas que así lo establecen: durante el mes de **septiembre** se realizará la inscripción **exclusivamente** para actuar ante la **Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional** y durante el mes de **noviembre** se realizará la inscripción **exclusivamente** para actuar ante la **Corte Suprema de Justicia**.

Para su mayor comodidad le sugerimos realizar la inscripción general durante el mes de octubre, tal como se detalla en el primer párrafo.

Los requisitos generales para la inscripción son los siguientes:

- Presentación de la credencial y del talón que acredite el pago de la cuota anual.
- Pago del arancel de \$ 50, estipulado por la Acordada 29/95 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Otros requisitos:

- Antigüedad mínima en la matrícula de 5 años, para la inscripción ante el fuero civil.
- Presentación de Currículum Vitae para la inscripción ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Presentación del certificado de antecedentes penales, para la inscripción ante el fuero Criminal y Correccional. (Este certificado es expedido por el Registro de Antecedentes Penales, sito en la calle Tucumán 1353, en el horario de 7.30 a 16.00, teléfono: 4373-8230. El trámite es personal y presenta las siguientes modalidades: trámite común, trámite urgente y trámite inmediato. Recordamos que el certificado tiene una validez de tres años, por lo que se solicita a aquellos traductores que lo hayan presentado en los años anteriores, que acompañen la fotocopia correspondiente al momento de la inscripción, y aquellos que lo presenten por primera vez que conserven en su poder una copia.)